

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSULTORA
SOUTHERN CROSS CAPITAL MARKETS SCCMARKETS S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil veinte (2020), en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Francisco de Orellana 111 Y José Santiago Castillo Edificio World Trade Center, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de CONSULTORA SOUTHERN CROSS CAPITAL MARKETS SCCMARKETS S.A., la señora Janeth del Castillo Moncayo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto el del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2019;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico 2019;
3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía relativo al ejercicio económico 2019;
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019;
5. Conocer y resolver el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo;
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el período 2020 y fijar su retribución;
7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditoría Externa para el año 2020.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h45 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Janeth del Castillo Moncayo, con la presencia de los accionistas de la Compañía: **GRUPO SUR ATLÁNTIDA S.LU**, debidamente representada por el señor **Manfred Dannel Hohenleitner Rivas**, en su calidad de Único Administrador, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietario de noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (99.999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la Compañía el Señor Carlos Andrés Arturo Tamariz.

A continuación, la Presidente Janeth del Castillo Moncayo pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto el del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2019;

Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2019, este es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico 2019;

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio 2019, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente por la Junta de Accionistas en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía relativo al ejercicio económico 2019;

Se somete a consideración de la Junta los estados financieros que incluyen el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos del ejercicio económico 2019, los mismos que obtienen la aprobación unánime.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019;

Se somete a consideración de la Junta los estados financieros que incluyen el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos del ejercicio económico 2019, los mismos que obtienen la aprobación unánime.

5. Conocer y resolver el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo;

El Gerente General informa, que durante el ejercicio económico 2019 la empresa generó utilidad bruta en la cantidad de (USD\$ 103.786,01) ciento tres mil setecientos ochenta y seis con 01/100 DOLARES NORTEAMERICANOS, que luego de efectuada la deducción para el impuesto a la renta del ejercicio económico se obtiene la utilidad neta de (USD\$ 50.950,20) cincuenta mil novecientos cincuenta con 20/100 DOLARES NORTEAMERICANOS.

Al respecto y después de varias deliberaciones los asistentes resuelven por unanimidad: Disponer que se registre en la contabilidad de la empresa la Utilidad Líquida a Disposición de los Accionistas en la cuenta "Reservas Facultativas".

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el período 2020 y fijar su retribución;

El representante de la sociedad Grupo Sur Atlántida, S.L.U., mociona como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2020 al señor Daniel Leonardo Pizarro Betancourt.

A lo cual La Junta General resuelve por unanimidad designar al señor Daniel Leonardo Pizarro Betancourt, como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2020. Se delega a la administración la fijación de su retribución.

Respecto a la designación de un Comisario Suplente, la Junta decide tratarlo en una futura ocasión, debido a que no existen nombres propuestos para el cargo.

7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditoría Externa para el año 2020.

La Junta General resuelve por unanimidad designar a la firma ARMS ASSURANCE & RISK MANAGEMENT SOLUTIONS, como Auditores Externos de la Compañía, para el ejercicio económico 2020. Se autoriza al Gerente General de la Compañía, para que negocie y suscriban el respectivo contrato de prestación de servicios con el Auditor, en los términos que creyere más convenientes para la Compañía.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El Informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía
- (iii) El informe de Auditoría Externa
- (iv) Los estados financieros y sus anexos

Los documentos del (i) al (iv) han sido puestos en consideración de los socios con anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12h25.

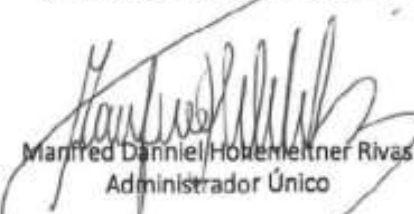
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, los accionistas presentes, y el señor Secretario General, que certifican en el lugar y fecha indicados.


Janeth Alexandra del Castillo Moncayo
PRESIDENTA AD-HOC DE LA SESIÓN


Carlos Andrés Arturo Tamariz
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA SESIÓN

Los accionistas:

p. GRUPO SUR ATLÁNTIDA, S.L.U.


Manfred Daniel Hohenleutner Rivas
Administrador Único


Manfred Daniel Hohenleutner Rivas